

ACUERDO N° 721-2011-JV-CAL
SE ACORDÓ POR MAYORÍA

Poner a disposición de los Miembros de Titulares de la Junta de Vigilancia la Carta N° 1290-2011-SG/CAL, presentada por la Dra. Fátima Katherine Díaz Maldonado Secretaria General del CAL, en la que adjunta copias fedateadas de las Actas de Junta Directiva de fechas 04, 24, 25 y 28 de Noviembre del año en curso; para su conocimiento y fines pertinentes.

ACUERDO N° 722-2011-JV-CAL
SE ACORDÓ POR MAYORÍA

Correr traslado de la Carta N° 0339-2011/DBYCD/CAL, presentada por el Dr. Henry Vladimir Lujan Medina Director de Biblioteca y Centro Documentario, a la Dra. Elvia Medalid Dolci Sal y Rosas Vice Presidenta de la Junta de Vigilancia; en la que hace de conocimiento que no asistirá a la citación programada para el día 12.12.2011; asimismo anexar copia de Carta N° 1290-2011-SG/CAL al Expediente Administrativo de la Junta de Vigilancia N° 005-2011-JV-CAL.

ACUERDO N° 723-2011-JV-CAL
SE ACORDÓ POR MAYORÍA

Anexar copia de la Carta N° 487-SEG-CAL-2011, presentada por la Dra. Fátima Katherine Díaz Maldonado Secretaria General del CAL, al Expediente Administrativo N° 005-2011-JV-CAL, en la que precisa el domicilio real y procesal de la Dra. Mónica Robertha Miranda Ramirez. Asimismo hacer de conocimiento de la referida carta a la Dra. Elvia Medalid Dolci Sal y Rosas Vice Presidenta de la Junta de Vigilancia.

ACUERDO N° 724-2011-JV-CAL
SE ACORDÓ POR MAYORÍA

Remitir carta a la Dra. Katherine Paredes Díaz Administradora General (e) del CAL, con copia a la Dirección de Economía, a fin que informe sobre las gestiones realizadas hasta la fecha, según el informe N° 117-2011-ASPJ/CAL, emitido por la señora María del Rosario Barrón Guardia Administradora de la Sede del Palacio de Justicia.

ACUERDO N° 725-2011-JV-CAL
SE ACORDÓ POR MAYORÍA

Remitir a la Dirección de Economía del CAL para su conocimiento, copia de la Carta N° 272-2011-D/CAL, presentada por el Dr. José Antonio Ñique de la Puente Decano de la Orden, en la que manifiesta que al asumir el cargo el 02.11.2011 tomo conocimiento de los hechos ocurridos el 26.10.2011, así como las acciones tomadas por Dr. César Augusto Benavides Cavero.

ACUERDO N° 726-2011-JV-CAL
SE ACORDÓ POR MAYORÍA

Solicitar al Dr. Victor Raúl Salas Coronado Director de Bienestar Social del CAL y Presidente de la Caja de Previsión Social del Abogado, a la Eco. Rosa María Davila Tovar Administradora de la Caja de Previsión Social del Abogado y a la Dra. Fátima Katherine Díaz Maldonado Secretaria General del CAL, se sirvan informar respecto de la Carta N° 241-2011-POL/CAL, presentada por el Dr. José Maya Garavito Director Médico del Policlínico del CAL. Asimismo poner en conocimiento al Dr. José Maya Garavito Director Médico del Policlínico del CAL de la información solicitada.

ACUERDO N° 727-2011-JV-CAL
SE ACORDÓ POR MAYORÍA

Remitir carta al Dr. Pedro Sagastegui Urteaga Director Académico y de Promoción Cultural del CAL y a la Dra. Nancy Haydee Espinoza Rojas Directora de Economía (e) del CAL, a fin que se sirvan informar respecto a la queja de fecha 13.12.2011, presentada por la Dra. Micaela Zoila Guzmán Machado Presidenta de la ADA – SJM. Asimismo hacer de conocimiento a la Dra. Micaela Zoila Guzmán Machado Presidenta de la ADA – SJM, la información solicitada.

ACUERDO N° 728-2011-JV-CAL
SE ACORDÓ POR MAYORÍA

Solicitar a la Dra. Nancy Haydee Espinoza Rojas Directora de Economía (e) del CAL, nos informe respecto a la Carta N° 208-2011-DCIJ-CAL, presentada por el Dr. César Augusto Benavides Cavero Director de Comunicaciones e Informática Jurídica del CAL, en la que manifiesta que ha cumplido con el requerimiento solicitado por la Dirección de Economía respecto a la creación de una base de datos de proveedores.

ACUERDO N° 729-2011-JV-CAL
SE ACORDÓ POR MAYORÍA

Convocar a Sesión Extraordinaria de Junta de Vigilancia para el día Miércoles 28 de Diciembre del 2011 a horas 05:00 p.m. Teniendo como siguiente puntos de agenda:

- 1.- Analizar y evaluar el Informe N° 007-2011-RRE/P/JV/CAL, presentado por la Dra. Rosario Regalado Echevarría Presidenta de la Junta de Vigilancia, en la que informa sobre los expedientes a su cargo.
- 2.- Analizar y evaluar el Informe N° 008 y 009-EMDAYR/JV/CAL, presentado por la Dra. Elvia Medalid Dolci Sal y Rosas Vice Presidenta de la Junta de Vigilancia, en la que informa sobre los expedientes a su cargo.

- 3.- Analizar y evaluar el Informe N° 08-MRO-JV-2011, presentado por el Dr. Marco Antonio Rivera Ordoñez Secretario Relator de la Junta de Vigilancia, en la que informa sobre los expedientes a su cargo.

ACUERDO N° 730-2011-JV-CAL
SE ACORDÓ POR MAYORÍA

Remitir carta a la señorita Gloria Isabel Casas Arias Secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores del CAL, a fin que se sirva aclarar los extremos de la Carta N° 676-2011-DE/CAL, presentada por la Dra. Nancy Haydee Espinoza Rojas Directora de Economía (e) del CAL, sobre la elaboración de los uniformes para el personal estable del CAL.

ACUERDO N° 731-2011-JV-CAL
SE ACORDÓ POR MAYORÍA

Correr traslado de la Carta N° 244-2011-POL/CAL, presentada por el Dr. José Maya Garavito Director Médico del Policlínico del CAL, al Dr. Gerardo Rivero Valderrama Administrador del Policlínico del CAL, a la Dra. Nancy Haydee Espinoza Rojas Directora de Economía (e) del CAL y a la Eco. Rosa María Dávila Tovar Administradora de la Caja de Previsión Social del Abogado, a fin que nos informe al respecto.

ACUERDO N° 732-2011-JV-CAL
SE ACORDÓ POR MAYORÍA

Remitir carta al Dr. José Antonio Ñique de la Puente Decano de la Orden, solicitando se sirva informar respecto de la Carta S/N presentada por el señor Edgar Roncal Pérez Director Ejecutivo de la Sociedad Civil ProDerechos Asociación de Jóvenes Abogados del CAL, en la que solicita se limite a realizar variaciones de modalidad contractual del personal del CAL.

ACUERDO N° 733-2011-JV-CAL
SE ACORDÓ POR MAYORÍA

Correr traslado de la Carta S/N presentada por las Dra. Rosa Alvarado Orna, Dra. María E. Morales y otros integrantes del Coro Polifónico del CAL, al Dr. José Antonio Ñique de la Puente Decano de la Orden a fin que se sirva informar al respecto. Asimismo hacer de conocimiento de lo solicitado a la Dra. Rosa Alvarado Orna y a la Dra. María E. Morales.

ACUERDO N° 734-2011-JV-CAL
SE ACORDÓ POR MAYORÍA

Remitir carta a la Dirección de Economía, con copia al Sr. Decano de la Orden, a fin de que se sirva explicar por qué motivo se ha hecho caso omiso a los constantes requerimientos de la Junta de Vigilancia para que se lleve a cabo un Examen Especial del Ejercicio 2010 y sin embargo, en Sesión de Junta Directiva de fecha 09 de Diciembre del 2011, se acordó por unanimidad lo siguiente: "Aprobar la Auditoria de los Estados Financieros del CAL, por los Periodos 2010 y 2011, mediante Adjudicación Directa a favor de la Sociedad de Auditoria La Cruz Aguirre y Asociados Contadores Públicos Sociedad Civil, por la suma de S/. 40,120 incluido IGV", contraviniendo de esa manera lo establecido en los numerales 2) y 3) del Art. 10° del Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones del CAL, respecto al monto máximo para las Adquisiciones por bienes y servicios en una Adjudicación Directa, así como los Arts. 13° y 14° referente a los procedimientos; Asimismo, solicitamos se sirva informarnos cual es la razón por la que la adquisición del referido servicio no fue puesto en conocimiento de la Junta de Vigilancia a fin de que pueda designar a uno de sus Miembros a efectos de

participar en calidad de Veedor, conforme lo establece el Art. 2º del Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones del CAL; omisiones que podrían colisionar con las presunciones de racionalidad y transparencia que debe existir en las contrataciones de servicios por la Institución.

ACUERDO N° 735-2011-JV-CAL
SE ACORDÓ POR MAYORÍA

Anexar al Expediente de Investigación N° 005-2011-JV-CAL, copia de la Carta N° 671-2011-DEP/CAL, presentada por el Dr. Manuel María Campana Valderrama Director de Ética Profesional del CAL, en la que indica que existe denuncia interpuesta contra el Dr. Víctor Miranda Gutiérrez, la misma que se encuentra a cargo de la Décimo Novena Comisión de Investigación. Asimismo correr traslado de la referida carta a la Dra. Elvia Medalid Dolci Sal y Rosas Vice Presidenta de la Junta de Vigilancia.

ACUERDO N° 736-2011-JV-CAL
SE ACORDÓ POR MAYORÍA

Remitir carta al Dr. José Antonio Ñique de la Puente Decano de la Orden y al Dr. César Augusto Benavides Cavero Director de Comunicaciones e Informática Jurídica del CAL, a fin que se sirvan informar respecto de la Carta N° 684-2011-DE/CAL, presentada por la Dra. Nancy Haydee Espinoza Rojas Directora de Economía (e) del CAL.

ACUERDO N° 737-2011-JV-CAL
SE ACORDÓ POR MAYORÍA

Solicitar al Dr. José Antonio Ñique de la Puente Decano de la Orden se sirva confirmar la información vertida en la Carta N° 1315-2011-SG/CAL, presentada por la Dra. Fátima Katherine Díaz Maldonado Secretaria General del CAL, en la que manifiesta que para la contratación de la Dra. Katherine Paredes Díaz como Administradora General (e) no existe Acuerdo de Junta Directiva toda vez que fue a solicitud de la Directora de Economía (e) del CAL y refrendada por el señor Decano de la Orden.

ACUERDO N° 738-2011-JV-CAL
SE ACORDÓ POR MAYORÍA

Remitir carta a los Miembros Titulares de la Junta de Vigilancia adjuntando copia de la Carta N° 1323-2011-SG/CAL, presentada por la Dra. Fátima Katherine Díaz Maldonado Secretaria General del CAL, en la que corre traslado de la Carta S/N presentada por la ex-trabajadora señora Bernardette Mariella Sencebe Bastante; a fin que se sirvan absolver lo que consideren pertinente. Asimismo hacer de conocimiento a la Secretaría General del CAL, que se ha hecho conocer a los Miembros del Colegiado el texto de la referida carta.

ACUERDO N° 739-2011-JV-CAL
SE ACORDÓ POR MAYORÍA

Correr traslado a la Dirección de Comunicaciones e Informática Jurídica del CAL, adjuntando copia de la Carta N° 0685-2011-DE/CAL, presentada por la Dra. Nancy Haydee Espinoza Rojas Directora de Economía (e) del CAL, para conocimiento y fines pertinentes.

ACUERDO N° 740-2011-JV-CAL
SE ACORDÓ POR MAYORÍA

Remitir Carta a la Directora de Economía del CAL a fin de que se sirva informar si se

procedió con la ampliación del presupuesto hasta por S/. 10,000 Nuevos Soles, solicitado por la Dirección de Bienestar Social para la compra de 900 panetones para los Abogados que no lo recibieron en su oportunidad, conforme lo solicita en la Carta N° 0471-2011-DBS/CAL, de fecha 22 de Diciembre del 2011.

ACUERDO N° 741-2011-JV-CAL
SE ACORDÓ POR MAYORÍA

Solicitar a la Dra. Nancy Haydee Espinoza Rojas Directora de Economía (e) del CAL, nos indique el presupuesto aprobado para las actividades de la "Celebración de la Navidad del Niño" e informe respecto de la rendición de cuentas de dichas actividades.

ACUERDO N° 742-2011-JV-CAL
SE ACORDÓ POR MAYORÍA

Solicitar al Dr. Victor Raúl Salas Coronado Director de Bienestar Social del CAL, nos remita copia de las constancias, actas de entrega o documento alguno en señal de conformidad, que muestre la relación de agremiados, que recibieron presentes por las actividades de la "Celebración de la Navidad del Niño".

ACUERDO N° 743-2011-JV-CAL
SE ACORDÓ POR MAYORÍA

Remitir carta al Sr. Decano de la Orden a fin de que se sirva informarnos por qué motivo hasta la fecha no ha procedido con convocar la continuación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Octubre del presente, la misma que fue suspendida por el Señor Vice Decano de la Orden Jorge Armando Rodríguez Vélez quien la presidió, dado que la Junta Directiva, la Junta de Vigilancia, el Comité de Ética y la Caja de Previsión Social no han cumplido con informar ante la Asamblea General (Art. 12° del Estatuto de la Orden) sus respectivos Informes de Gestión, conforme lo establece el Art. 14° Inc. D).

No existiendo otros puntos más que tratar la Presidenta de la Junta de Vigilancia da por concluida la Sesión Ordinaria, siendo 08:00 p.m. luego de leída, aprobada y firmada la presente Acta.

 *Colegio de Abogados de Lima*


DRA. ROSARIO REGALADO ECHEVARRÍA
Presidenta de Junta de Vigilancia

 *Colegio de Abogados de Lima*


DR. MARCO ANTONIO RIVERA ORDÓNEZ
Secretario Relator de Junta de Vigilancia